

Sánchez restringirá los despidos en las empresas con elevados beneficios

CONGRESO DE UGT/ El presidente anuncia un plan de choque juvenil para formar y dar empleo a un millón de personas hasta 2023, con una inversión inmediata de 1.800 millones de euros.

M.Valverde. Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, advirtió ayer a las empresas con elevados beneficios que, sin embargo, hacen grandes despidos colectivos, de que piensa reducir esas prácticas en todo lo posible. Las palabras del presidente coinciden con los expedientes de regulación de empleo (ERE) que, recientemente, han planteado Caixa-Bank, con 7.791 despidos, y BBVA, con 3.330. Ambos bancos tuvieron beneficios en el primer trimestre del año.

En el Congreso de UGT, Sánchez renovó los ataques del Gobierno a esta práctica, que también se puede extender a empresas de todos los sectores. Sobre todo, si los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), que protegen el empleo mediante la suspensión del contrato y la prestación por desempleo, se convierten en un ERE. En este caso, las empresas ya pasan a despedir a los trabajadores, mediante distintas fórmulas. Por ejemplo, la extinción directa de los contratos, las bajas incentivadas, las prejubilaciones o las jubilaciones anticipadas.

En este contexto, y en medio de una ola de aplausos de los delegados sindicales, el presidente anunció que va “a trabajar intensamente con los sindicatos para mitigar al máximo los ERE en aquellos sectores en los que los beneficios empresariales no los justifican”.

Sueldos millonarios

“No podemos permitir –dijo el presidente– que haya sectores ganadores, que pagan millonarios sueldos a sus ejecutivos, que no han dejado de crecer y crecer y crecer durante la pandemia, como lo han hecho con sus dividendos y con sus bonus”, dijo Sánchez. También la vicepresidenta económica del Gobierno, Nadia Calviño, se ha referido en otras ocasiones a esta cuestión. En todo caso, un anuncio similar al del presidente hizo en el Congreso de los Diputados, la vicepresidenta Tercera y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. “La reforma laboral del PP impide que a día de hoy podamos actuar en los despidos colectivos. Hay que buscar una fór-



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer, en el Congreso de los Diputados.

mula que permita actuar [a la Administración]”, dijo la vicepresidenta. Conviene recordar que la reforma laboral que hizo el Gobierno del PP en 2012 suprimió la autorización administrativa previa al despido colectivo.

En todo caso, junto a esta dura crítica a la banca, Sánchez anunció un plan de empleo juvenil o un programa de choque, hasta 2023, para reducir el desempleo en este colectivo. Sánchez quiere facilitar la formación y la contratación de un millón de jóvenes

Díaz insinúa la restauración del permiso oficial previo a los despidos de las empresas

hasta 2023. Según Trabajo, con la ayuda de los fondos de recuperación de la Unión Europea, la inversión prevista es de 1.800 millones, aproximadamente, aunque el presidente llegó a hablar de 3.000 millones de euros.

Los 1.800 millones de euros

se desglosan en los siguientes programas: 765 millones de euros para que, fundamentalmente, el Gobierno y las comunidades autónomas puedan contratar graduados universitarios en relación con el medio ambiente, la digitalización y la investigación tecnológica. El objetivo es un contrato temporal, de hasta un año de duración, para que adquieran experiencia profesional en estas materias.

Un segundo programa es la subvención del salario a los jóvenes investigadores en

Ciencia y Tecnología que sean contratados por las administraciones y las empresas.

En tercer lugar, el Gobierno quiere relanzar la formación profesional relacionada con estos temas en las escuelas taller.

Las comunidades autónomas tendrán otros 600 millones de euros para sus propios programas de formación dual de jóvenes. Y otros 450 millones, para profundizar en la formación digital de los trabajadores.

“Claro que hay que derogar cosas del PP, pero también actualizar el mercado laboral”

M.V. Madrid

La vicepresidenta Segunda y responsable económica del Gobierno, Nadia Calviño, volvió ayer a frenar los deseos de Yolanda Díaz, vicepresidenta Tercera y ministra de Trabajo, de derogar completamente la reforma laboral que hizo el Gobierno del PP en 2012.

Por la mañana, Díaz repitió en el Congreso de los Diputados lo que dijo el martes en el cónclave de UGT: que va a derogar la reforma laboral del PP. Es más, de forma enigmática insinúo que asumirá las responsabilidades políticas

correspondientes, si antes de final de año no ha conseguido cambiar completamente la legislación laboral. “Si antes de diciembre esto no está bien hecho, yo compareceré, rendiré cuentas [en la Cámara Baja] y haré lo que tenga que hacer”, como si estuviera pensando en la posibilidad de dimitir.

No obstante, en el mismo Congreso de UGT, Calviño puso freno a los anhelos reformadores de Díaz. La responsable económica reiteró que “hay que corregir algunas cuestiones sobre las reformas

laborales del pasado”, y abogó “por mirar al futuro y asegurar un marco de trabajo que permita crear empleo de calidad”. Calviño explicó que “los problemas del mercado de trabajo español no vienen de ahora y de una reforma laboral u otra”, sino que “desde hace mucho tiempo, España arrastra tasas de desempleo estructural y de paro juvenil muy superiores al resto de países europeos, así como unos niveles de temporalidad muy elevados”.

Sánchez dijo que “la izquierda, ya sea la política o la

sindical, no sólo tenemos que decir que vamos a desmantelar, también que vamos a avanzar”. El presidente continuó: “Hay compañeros que me dicen: ‘tienes que decir derogar la reforma laboral’, pero desde el Gobierno y de cara a la sociedad española cuando hablamos de revisar a fondo el mercado laboral, por supuesto que hay que derogar cosas que hizo el PP cuando estaba en el Gobierno, pero hay otras muchas cosas que tenemos que actualizar y que tenemos que modernizar del mercado de trabajo”.

Madrid denuncia el retraso de Hacienda en avalar ayudas

Mercedes Serraller. Madrid

La Comunidad de Madrid denunció ayer que el Gobierno está “retrasando” la concesión de ayudas directas a pymes y autónomos. En concreto, el consejero de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty, acusó al Ejecutivo de Pedro Sánchez de “incumplir” el plazo fijado en el convenio suscrito para la concesión de estas subvenciones. Según explicó, la Agencia Tributaria (AEAT) llevaba dos días de demora sobre la fecha pactada en convenio en su tarea de cotejar si la primera tanda de 14.000 solicitantes que le han remitido –de un total de 26.000– cumple los requisitos, por lo que el pago a los posibles beneficiarios “está paralizado”.

Está previsto que la Comunidad de Madrid reparta 900 millones de euros entre pymes y autónomos afectados por la pandemia, de los que 220 pertenecen a fondos propios del Ejecutivo regional, mientras que el resto los aporta el Gobierno.

El consejero recordó que, según el convenio suscrito, las comunidades autónomas tienen que enviar a Hacienda semanalmente las solicitudes de las ayudas para que compruebe que los demandantes cumplen con los requisitos establecidos, como haber perdido más de un 30% de la facturación por las restricciones provocadas por la crisis sanitaria.

“Complejidad”

“La Comunidad de Madrid no tiene forma de comprobar esas pérdidas”, dijo, de lo que se encarga la AEAT. Según Fernández Lasquetty, Hacienda alude a “cuestiones técnicas” para justificar un retraso que un comunicado del Ministerio ayer negó, para luego indicar que solucionaría el problema en la tarde de ayer. Las propias explicaciones del Fisco reconocen que el sistema que ellos mismos han creado es complejo: destacan el “elevado volumen de información a proporcionar” y la “complejidad de tener que integrarla”.

En cualquier caso, el consejero subrayó cómo la Comunidad ha reaccionado con rapidez y abrió la concesión de las ayudas el 1 de mayo, pese a que desde el Gobierno se aseguraba que las iba a paralizar por las elecciones regionales del 4 de mayo.